



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 144-2017-GRA/CR

Ayacucho, 22 de noviembre de 2017

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición de la señora Daisy Pariona Huamani - Consejera Regional por la Provincia de Sucre; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *EXPRESAR RECONOCIMIENTO, al personal directivo, docente, administrativo, alumnos y padres de familia de la Institución Educativa Primaria N° 24125 del Centro Poblado de Vilcabamba, Distrito de Chilcayoc, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Sucre, por haber ocupado el Primer Puesto a nivel de la Región Ayacucho en el Encuentro de Comité de Alimento Escolar CAEs – Qaliwarma en la provincia de Huanta, con buenas prácticas en la gestión del Servicio Alimentario.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional a la señora Directora de la Institución Educativa Primaria N° 24125, para conocimiento y fines.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Nilton Salcedo Quispe
CR Nilton Salcedo Quispe
PRESIDENTE